

SOBRE LA DEIXIS DEL SUJETO DE LA ENUNCIACION EN
CIERTAS LENGUAS AMERINDIAS

Joaquín García-Medall
Universidad de Valladolid

1. Es bien sabido que la categoría pragmática de la deixis, en sus distintas modalidades (espacial, temporal, fórica, "am phantasma", etc.) tiene como pivote básico el aquí y el ahora del Sujeto de la Enunciación (Bühler, 1934; Benveniste, 1966, Lyons, 1975; 1977/1980). Sin la intervención de tales componentes no podríamos engarzar en cualquier lengua natural los mensajes ni permitir algo esencial en los sistemas semióticos humanos de carácter lingüístico: el desplazamiento. Tal cualidad, que nos habilita para el referir de hechos, acontecimientos y objetos no circunscritos al mero ámbito del EGO, no tiene por qué manifestarse lingüísticamente de la misma manera en la extraordinaria multiplicidad de las lenguas humanas. Antes bien, una teoría general de la deixis debería prever de qué modo las lenguas categorizan dicho pivote básico a partir del cual establecemos un eje de coordenadas sobre el mundo y podemos diferir o prever la explicitación de los acontecimientos. En la lingüística general que nos es familiar, y en particular aquella que se funda en los principios estructuralistas, se reconoce la importancia debida a tal Sujeto como eje de coordenadas, de acuerdo con Bühler (1934), Jakobson (1957/1971), Benveniste (1966), Fillmore (1957/83), Rauh (1983), Lyons (1975; 1977/1980), Levinson (1983) o Hernández Sacristán (1990), pero, como es previsible, difícilmente se toman en consideración todas las soluciones efectivamente realizadas por las lenguas.

2. Las razones de esta aparente “miopía” de la teoría pragmática sobre la deixis como cualidad universal de las lenguas del mundo, hay que buscarlas en el hecho mismo de que los lingüistas mencionados suelen hacer distinciones precisas entre el ámbito de la “referencia” o “especificación”, por un lado, y el de la “señalización” o “deixis”, por otra parte (cfr. Moreno Cabrera, 1987), pero siempre en relación con la deixis de las lenguas interiorizadas más próximas (es decir, lenguas indoeuropeas, por lo general). Se deriva de ello, por ejemplo, que las categorías del género y del número en ciertas lenguas indoeuropeas son *especificaciones*, mientras que las de la persona y el tiempo son *señaladoras* o “deícticas”. Un ejemplo prototípico de este tipo análisis es el del ruso llevado a cabo por Jakobson (1957/1971) en un trabajo clásico. Las categorías gramaticales implicadas en estas lenguas adquieren el estatuto de elementos “señaladores” de acuerdo con una escala nunca especificada, pero que podríamos graduar según su mayor o menor potencial deíctico atribuido por la práctica del análisis estructuralista: a) pronombres personales; b) categoría verbal de tiempo; c) pronombres demostrativos; d) adverbios temporales y espaciales; e) adjetivos temporales.

Tal potencialidad deíctica, en realidad, sólo está tajantemente sometida al EGO-HIC-NUNC del acto de habla, y ontogénicamente, parecen representar el desarrollo inverso de adquisición de las categorías: lo último que aprende el niño son los pronombres personales, entre otras razones porque los demás niños los usan también y eso produce conflictos sobre la “propiedad” pronominal (Jakobson, 1957/71). Pero si esta categorización es habitual en el estudio de la deixis de nuestras lenguas, no es menos cierto que su conocimiento tiende a velar otras categorizaciones deícticas en lenguas alejadas tipológicamente de las más afines a nosotros.

El problema de subcategorizar la deixis de este modo es que impone un mismo filtro para el análisis de lenguas que conceptúan el mundo de modos muy divergentes. La única oposición relevante, sin embargo, es la que opone el Sujeto de la Enunciación a todo lo demás, sea cual sea su manifestación categorial y su integración sintáctica (López, 1989). A poco que reflexionemos, queda bien a las claras que siempre es EGO-HIC-NUNC quien se opone a sí mismo (donde el Sujeto de la Enunciación se identifica con el Sujeto del Enunciado) o bien es EGO-HIC-NUNC que se opone al mundo en alguno de sus elementos (allí donde el Sujeto de la Enunciación profiere un mensaje en que no coincide con el Sujeto del Enunciado). Pero si lo anterior es relevante de modo universal, sin embargo, no es suficiente para determinar qué categorías intragramaticales se ven implicadas en la deixis del Sujeto de la

Enunciación. De otro modo: siempre hay preeminencia (ya explícita o implícita) del sujeto de la Enunciación, pero tal preeminencia se manifiesta mediante categorías distintas en cada lengua.

3. Veámos que Jakobson denominaba “especificadores” a las categorías del género y del número en ruso. Pero ya en el Tercer Concilio Limense (1584), según Mannheim (1991:66), los predicadores españoles discutieron la necesidad de distinguir, en orden a la evangelización de los indios quechua-hablantes, entre el uso de la forma *inclusiva* (nosotros, la gente, cristianos e indios) y la *exclusiva* (nosotros, los cristianos, pero no vosotros, los indios). Y es que, en diversas lenguas amerindias (Greenberg, 1987:56), como el hopi (Maloti, 1982), el quechua (Cerrón -Palomino, 1976; 1987), el guaraní (Guasch, 1956; Gregores & Suárez, 1967) o ciertas lenguas caribes, por ejemplo, entre otras muchas, es necesario que una persona gramatical (primera del plural) actúe de acuerdo con la categoría inclusivo/exclusivo, que, si no interpretamos mal, es una manifestación de la deixis *numérica*. Y lo es incluso genéticamente, según Greenberg (1987: 272), puesto que el macrogrupo amerindio parece haber tenido en origen un sistema de cuatro pronombre personales: la primera persona, la segunda, la tercera y la persona inclusiva. Una deixis numérica, de otro lado, que en otras lenguas puede combinarse de modo más definido con la subcategoría numérica del dual (diyari, lengua australiana, según Austin, 1982) o del dual y el trial (fijio o fijiano, Islas Fidji, por ejemplo, pero se da también en otras muchas (Anderson & Keenan, 1985). Por tanto, la organización referencial del Sujeto de la Enunciación es, en las mencionadas lenguas amerindias, una categoría obligatoria de su gramática. Se trata de una manifestación conjuntística extensional de los elementos que configuran la primera persona del plural. Como no podía ser menos, la única constante es la del EGO, que representa al Sujeto de la Enunciación, pero determinada por la inclusión o exclusión del TU frente a un conjunto indefinido de miembros que siempre incluyen al hablante.

De modo paralelo, en otras lenguas amerindias, como el mapuche (Bruno & Serafini, 1993), el sexo del Sujeto de la Enunciación, que no muestra un valor deíctico claro en las lenguas indoeuropeas, es una cualidad cultural determinante en el tipo de lexema escogido por el hablante mismo para la referencia de una segunda o tercera persona. De modo que no se puede elegir de qué manera va a denominarse al hijo o a la hija, o bien al padre o la madre, si no es en virtud del Serafini, 1993) los términos de parentesco son lexemas deícticos con un referente constante pero con un significante variable, de acuerdo con la identidad genérica de quien los utiliza. De este modo, si el

EGO es masculino denominará al “hermano” como / peñi /, pero si el EGO es femenino llamará a ese mismo “hermano” como / lamngjen /. Nos encontraríamos aquí con una deixis *genérica*, sin duda inadecuada en las lenguas de nuestro entorno, salvo, tal vez, para el plural femenino como forma marcada. Téngase presente que las distinciones léxicas del mapuche no clasifican sólo al referente entre las relaciones familiares de consanguinidad de acuerdo con el sexo de dicho referente, de modo similar a la distinción propia del latín clásico entre la línea paterna y la materna (PATRUUS-AVUNCULUS/AMITA-MATERTERA, según Coseriu, 1977) sino que clasifican al referente —hablando en propiedad, el *referido*— con lexemas diversos de acuerdo con el sexo del Sujeto de la Enunciación y su relación de consanguinidad.

Por otra parte, según ha mostrado López (1991) en cradahó, lengua amazónica del grupo ye o ge, es el sistema de los posesivos (prefijos) el que divide los referentes de acuerdo con dos series, una que representa a los no consanguíneos con el hablante y otra que refiere a los consanguíneos. En esta lengua “todo plural está filtrado por la percepción del yo”, hasta el punto de que la segunda persona del plural es inexistente. De este modo, aquello que no es primera persona (segundas y terceras personas) se percibe igualitariamente para el EGO. Es el sistema dialógico lo que fundamenta el paradigma pronominal y consanguíneo-posesivo, de manera que cuando hay implicaciones subjetivas por parte del hablante éste puede utilizar los prefijos de consanguinidad, aunque sus referentes sean prototípicamente no consanguíneos. Inversamente, si el hablante quiere dar impresión de objetividad, puede utilizar los prefijos de la no-consanguinidad para referentes consanguíneos, todo lo cual redundará, de nuevo en la relevancia de EGO que, además discrimina en la primera persona del plural entre el consabido plural inclusivo y el exclusivo.

4. Haremos mención aquí de algunas especificaciones desde el punto de vista de la *deixis interna*. A pesar de las marcas genéricas y numéricas de los sistemas pronominales de las lenguas indoeuropeas, tales lenguas son bastante insensibles a todo valor défctico respecto al Sujeto de la Enunciación, que no varía en su naturaleza constante de elemento único. *Nosotros*, del español, puede interpretarse tanto inclusiva como exclusivamente respecto al TU, pero no puede interpretarse sino como un EGO (más otros), esté ahí integrado tanto TU como excluido. Ya demostró Fillmore (1966; 1971/1983) para la semántica de GO frente a la de COME, en inglés, que el primero de estos verbos no marcaba el destino y el segundo sí, y no es inconcebible la mayor generalidad referencial de GO vinculada a la ambigüedad referencial

del *nosotros* en nuestras lenguas. En lo relativo a la deixis genérica, *yo*, en español, permite una lectura tanto masculina como femenina del Sujeto de la Enunciación, por más que la percepción y el conocimiento del mundo nos pueda solventar la ambigüedad. Pero en las lenguas amerindias mencionadas sólo podemos admitir que es el propio Sujeto de la Enunciación quien *reconoce déicticamente su propia naturaleza*, ya mediante la implicación inequívoca de su sexo de acuerdo con la mención que hace de una segunda o tercera persona con quien mantiene lazos de consanguinidad (mapuche), o bien desde una preeminencia del EGO que puede jugar con tal sistema para mostrar una subjetividad u objetividad que invierta la propia distribución morfológica de los prefijos posesivos (cradahó).

Desde el punto de vista intragramatical, los mecanismos formales muestran una indudable variedad, y estamos convencidos de que una investigación tipológica más amplia depararía al descubrimiento de la ampliación de otros componentes gramaticales. En quechua, guaraní y hopi es la morfología flexiva nominal la involucrada, mediante sufijación. En mapuche es el nivel léxico-semántico referencial de los nombres de parentesco. En cradahó lo es el componente morfológico derivativo de los posesivos de consanguinidad, a través de la prefijación, así como el paradigma de los pronombres personales.

5. Hemos observado que la preeminencia del Sujeto de la Enunciación se manifiesta en todo acto de habla por sí mismo. Se habla siempre desde un EGO-HIC-NUNC. Ahora bien, esta propiedad constitutiva de las lenguas naturales, que permite instaurar el desplazamiento, puede presentarse focalizada en el hablante en las lenguas que no sobre-especifican su Sujeto de la Enunciación mediante categorías particulares, en cuyo caso nos encontraremos con que el Sujeto de la Enunciación coincide con el Sujeto del Enunciado. En estos casos lo relevante, para la deixis, es quien lo dice en el aquí y el ahora, y lo recesivo es, en propiedad, el resto de la información gramatical. En estas mismas lenguas, cuando el Sujeto de la Enunciación activa a otro Sujeto del Enunciado, entonces el resto de la información gramatical se destaca, pero siempre desde un fondo perceptivo representado por las coordenadas déicticas del EGO. Se trata de un doble esquema dinámico, pero siempre ligeramente desequilibrado, puesto que permanece la constante EGO. En las lenguas amerindias que nos ocupan, por contra, la información tiende a organizarse de manera diversa: en quechua, en guaraní y en hopi, mediante el plural inclusivo/exclusivo, el sujeto de la Enunciación es un foco sumido en su conjunto referencial, que hace de marco inclusero indiferenciante o diferenciador (según

active la inclusión o la exclusión del TU). En mapuche la relación de consanguinidad marca una flecha de doble dirección, en donde lo referencial vale tanto como lo puramente deíctico, porque al tiempo que se define al referente, se define al hablante. En cradahó se da relieve al EGO, pero desde la deixis numérica y la consanguinidad simultáneamente, lo cual opone al EGO el TU y el ILLE.

En todas ellas resulta que ya no vale el esquema clásico de benveniste (EGO-TU/ILLE) por el que venía definida la tercera persona como la “no persona” por excelencia (Benveniste, 1966), puesto que en lenguas con oposición inclusivo/exclusivo la referencia puede ser (EGO-ILLE-ILLE)/TU, por ejemplo (plural exclusivo), o bien (EGO-TU-ILLE/ILLE) para el inclusivo, y en lenguas con preferencia léxica de consanguinidad y género, como el mapuche, la oposición siempre es la de EGO/TU, o bien la de EGO/ILLE, dado que es la segunda o la tercera persona la referida desde el yo. Por su parte, el cradahó muestra una oposición egocéntrica absoluta, del tipo EGO/TU-ILLE, sin perjuicio de que se utilicen las marcas de inclusión y exclusión sometidas siempre a la referencialidad del EGO.

6. Y es que una cosa es la estructura morfológica del sistema deíctico (como el de los pronombres personales, por ejemplo) y otra muy distinta que la categorización deíctica *implique* gramaticalmente al Sujeto de la Enunciación. Hay muchas lenguas (Anderson & Keenan, 1985; Moreno Cabrera, 1987, Malotki, 1982, para el hopi; Ingram, 1978, para un gran número de ellas) en donde se puede hablar de oposiciones genéricas y numéricas entre las personas gramaticales, pero esto no es suficiente en tales idiomas para que se justifique una deixis genérica o una deixis numérica respecto al pivote básico del eje de coordenadas. Ahora bien, tales deixis, que no son ni más ni menos que la categorización gramatical de un sistema de señalamiento sobre el Sujeto de la Enunciación, pueden darse, según hemos visto, en las mismas clases de palabras (pronombres personales del quechua o del guaraní) que conocen distinciones de número y género en lenguas como, por ejemplo, el polaco, o el árabe, lenguas, que, sin embargo, no marcan igualmente al Sujeto de la Enunciación. Pero también pueden gramaticalizarse a través del léxico del parentesco, como ocurre en mapuche (Bruno & Sacavino, 1992), esto es, son capaces de afectar al nivel léxico-semántico de cierta lengua. Por tanto, parece razonable admitir que la deixis no debe circunscribir sus intereses a las categorías reconocidas como tales en nuestras lenguas más cercanas. El resultado es que existe, para una teoría general de la deixis, la obligación de hablar de una división:

- a) Lenguas en que el Sujeto de la Enunciación está marcado déficticamente, por ejemplo, respecto al número (indeterminado) de su conjunto frente al TU (quechua, guaraní, hopi) o respecto al sexo del propio sujeto y sus lazos de consanguinidad (mapuche), o meramente en relación con la inalienabilidad o alienabilidad del referido (cradahó) según relaciones de consanguinidad.

— (EGO-HIC-NUNC-NUMERO(INC/EXC)),

— (EGO-HIC-NUNC-GENERO/CONSANGUINIDAD)-NUMERO
(INC/EXC)

- b) Lenguas en que el Sujeto de la Enunciación no está marcado déficticamente en término de categorías genéricas o numéricas, sino por oposición a todo un paradigma morfológico con distinciones de persona que oponen el EGO a todo lo demás como elementos independientes, pero en especial, al TU, y que enfrentan a estas dos personas con la “no persona” por excelencia (ILLE).

— (EGO-HIC-NUNC)

7. En rigor, y aun a riesgo de contradecir una venerable tradición, sólo puede hablarse de una *deixis interna* (sensible o no a otras subcategorizaciones déficticas dependientes del entorno ecológico y cultural y de la estructuración interna de las lenguas) y de una *deixis externa*, relativa a la exterioridad del EGO. En el plano de esta *deixis externa* lo pertinente es la relación que el EGO mantiene con el TU y el ILLE, que, como hemos visto, pueden ser más o menos “colaborativas” y “ecológicas” (López, 1991). Por este motivo, si algún elemento del sistema défictico de las lenguas es la constante que permite el desplazamiento, éste es el Sujeto de la Enunciación, que responde a la *deixis interna*.

Una consecuencia relevante de dicha aseveración es que de admitirse que hay un eje desde el que puede especificarse lo exterior y lo ajeno, así como lo implicado y lo propio, este no puede considerarse un *conmutador*, según quería Jakobson, sino más bien una *propiedad* única para cada individuo hablante. El hecho de que la primera persona pueda ser usada por cualquiera, no oscurece la constatación de que, cada vez que se habla, lo hace un EGO, y que, desde un punto de vista semiótico, el hablante no puede dejar de serlo cada vez que profiere un mensaje lingüístico. En efecto, el Sujeto de la Enunciación no tiene por qué ser parte del Enunciado, pero el Enunciado no

puede ser sino producto del Sujeto de la Enunciación, que es su origen. Una cosa es la frecuencia con que el Sujeto de la Enunciación y el del Enunciado coinciden (algo más que constatable a causa de un egocentrismo humano constitutivo) y otra muy distinta cuál sea el valor semiótico inherente a tal Sujeto de la Enunciación. La centralidad de este pivote básico es tal que puede haber en cualquier lengua un acto de habla sin destinatario (monólogo), e incluso un referente del EGO con problemas de identidad personal (esquizofrenia), pero de ninguna manera una preferencia lingüística sin EGO. El Sujeto de la Enunciación no exige especificaciones deícticas añadidas sino en ciertas lenguas. Si esto no ocurre en todas ellas se debe a que el enunciar exige a un EGO hablante AQUI y AHORA *por definición*. No nos cabe duda alguna de que la preeminencia del Sujeto de la Enunciación debe constituir por derecho propio un universal del lenguaje (Coseriu, 1972/1978). Pero sería un error de peso defender que la categorización deíctica de tal Sujeto esté sometida a las mismas leyes en todas las lenguas, o que implique a los mismos componentes gramaticales en cada una de ellas (López, 1989). Un error que parte de la propia visión del mundo que imponen las nuestras, sin duda insensibles a tales categorizaciones en el eje de coordenadas.

También procede mostrar, como hace Lefebvre (1979) que la oposición inclusivo/exclusivo de algunas lenguas amerindias, como el quechua, puede difuminarse para ciertas fórmulas de cortesía. En esta lengua la primera persona del plural inclusivo se utilizaba, por un desplazamiento morfológico de deferencia, para dirigirse a la segunda persona del singular. Tal oposición se pierde en quechua, mostrando quizás que la presión de la visión hispánica del mundo tiende a imponerse en parte del sistema colaborativo del quechua, y, en particular, la preeminencia del EGO frente a la del TU. Y no es de extrañar, puesto que esta preeminencia del EGO frente a las demás personas tiene, por ejemplo, su correlato en el sistema español de la deixis espacial (en los pronombres y adverbios demostrativos) según demuestra convenientemente Hottenroth (1982), incluso de modo más acusado que en otras lenguas cercanas tipológicamente a la nuestra como el francés, el inglés o el alemán.

8. En este punto, en que se conmemora la división del Nuevo Mundo entre dos potencias europeas, ambas hispánicas, es de rigor admitir, con la tipología lingüística actual (Ingram, 1978; Greenberg, 1987; Croft, 1990), y no podía ser menos, que también las lenguas amerindias son perfectamente capaces de clasificar el mundo en que se desenvuelven sus comunidades (como parte ecológica y social de su entorno) desde el punto de vista comunicativo y, en especial, en lo referente al universal lingüístico del Sujeto

de la Enunciación. Pero, igualmente, es menester advertir que la desaparición de algunas de esas lenguas, amenazadas por idiomas con un Sujeto de la Enunciación fundamentalmente egocéntrico, no beneficia a nadie, sino que extirpa parte de la diversidad misma, concomitante de lo humano, respecto al modo en que nos anclamos perceptivamente sobre la tierra.

BIBLIOGRAFIA

- Anderson, S. R. & E. L. Keenan
1985 "Deixis", en T. Shopen (ed.): *Language Typology and Syntactic Description*, III, New York, Academic Press, 259-308.
- Austin, P.
1982 "The deictic system of Diyari" en Weissenborn, J. & W. Klein (eds.) *Here and There. Cross-linguistic Studies on deixis and Demonstration*, Amsterdam, John Benjamins, 273-84.
- Benveniste, E.
1966 "La nature des pronoms", en *Problèmes de linguistique générale*, París, Gallimard, 251-57.
- Bruno, L. & M. Serafini
1993 "¿Variables deícticas en el sistema de parentesco mapuche?", en J. P. Viegas Barros (ed.): *Actas de las Primeras Jornadas de Lingüística Aboriginen*. Buenos Aires, I. de Lingüística, 47-58.
- Bühler, K.
1934 *Sprachtheorie*, Jena, Fischer.
- Cerrón-Palomino, R.
1976 *Gramática Quechua Junín-Huanca*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Ministerio de Educación.
- Cerrón-Palomino, R.
1987 *Lingüística quechua*, I. de Estudios Andinos, Cuzco.
- Coseriu, E.
1972/1978 "Los universales del lenguaje y los otros", en *Gramática, semántica y universales*, Madrid, Gredos, 148-205.
- Coseriu, E.
1977 "Para una semántica diacrónica estructural", en *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos, 11-86.
- Croft, W.
1990 *Typology and Universals*, Cambridge, Cambridge University Press.

- Fillmore, Ch. J.
1966 "Deictic categories and the semantics of COME", *Foundations of Language*, II, 219-27.
- Fillmore, Ch. J.
1967/1983 "How to know whether you are coming or going", en G. Rauh (ed.) *Essays on Deixis*, Tübingen, G. Narr, 219-27.
- Greenberg, J. H.
1987 *Language in the Americas*, Stanford, Stanford University Press.
- Gregores, E. & J. A. Suárez
1967 *A description of colloquial guaraní*, La Haya, Mouton.
- Guasch, A.
1956 *El idioma guaraní* (3a ed.), Asunción.
- Hernández Sacristán, C.
1990 "La pragmática", en López et alii: *Lingüística general y aplicada*, Valencia, Universitat de València.
- Hottenroth, P. M.
1982 "The system of local deixis in Spanish", en Weissenborn, J. & W. Klein (eds.): *Here and There. Cross-linguistic Studies on Deixis and Demonstration*, Amsterdam, John Benjamins, 133-53.
- Ingram, D.
1978 "Typology and Universals of Personal Pronouns", en Greenberg, J. H. (ed.) *Universals of Human Language*, Vol. 3, *Word Structure*, Stanford, Stanford University, 213-47.
- Jakobson, R.
1956/1975 "Los conmutadores, las categorías verbales y el verbo ruso", en *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Seix Barral, 307-32.
- Lefebvre, C.
1979 "Quechua's loss, Spanish's gain", *Language in Society*, 8/3, 395-407.
- Levinson, S. C.
1983 "Deixis", en *Pragmatics*, Cambridge, Cambridge University Press, 54-96.

- López García, A.
1989 *Fundamentos de lingüística perceptiva*, Madrid, Gredos.
- López García, A.
1991 “La percepción gramatical del mundo en dos lenguas amerindias” en F. Raga (ed.): *Estudios de lingüística amerindia*, Valencia, Universitat de València, 85-94.
- Lyons, J.
1977/1980 *Semantics*, Cambridge, Cambridge University Press. Versión esp. *Semántica*, Madrid, Teide 1980.
- Malotki, E.
1982 “Hopi person deixis”, en J. Weisenborns & W. Klein (eds.): *Here and There, Cross linguistic Studies on Deixis and Demonstration*, Amsterdam, John Benjamins, 223-52.
- Mannheim, B.
1991 *The Language of the Inca since the European Invasion*, Austin, University of Texas Press.
- Moreno Cabrera, J. C.
1987 *Fundamentos de sintaxis general*, Madrid, Síntesis.
- Rauh, G.
1983 “Aspects of Deixis”, en Rauh, G. (ed.): *Essays on Deixis*, Tübingen, Günter Narr. 9-60.